

Expediente: 97/05
Carátula: TELLO LILIA Y OTRO C/ MANGIAFIGO ROBERTO CARLOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/10/2024 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - ILANES FACIANO, ALBERTO-PERITO MARTILLERO PUBLICO
900000000000 - LA BUENOS AIRES CIA. DE SEGUROS, -DEMANDADA
900000000000 - MANGIAFIGO, ROBERTO CARLOS-DEMANDADO
20243490570 - AGUERO GAMBOA, EUGENIO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - SACHETTI SEGUNDO ANTONIO, -DEMANDADO
20243490570 - TELLO MARTIN TADEO, -POR DERECHO PROPIO
20243490570 - VIDES, CARLOS ALBERTO-FALLECIDO/A
20243490570 - VIDES, YAQUELIN FLORENCIA-HEREDERO DEL ACTOR
27176784917 - REINICIO S,R,L,, -DEMANDADO
20243490570 - VIDES, CARLOS ESTEBAN-HEREDERO DEL ACTOR
27221272256 - TELLO LILIA MERCEDES, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 97/05



H20774716544

JUICIO: TELLO LILIA Y OTRO C/ MANGIAFIGO ROBERTO CARLOS Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°97/05.-

Concepción, 04 de octubre de 2024.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (totalmente digitalizado) del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la I° Nominación del Centro Judicial de Concepción. II°)-Previo a resolver y atento a que la señora Vocal Dra. Mirtha Inés Ibáñez de Córdoba se acogió a partir del 1 de actubre de 2024 al beneficio previsional de la jubilación, hágase saber a las partes que el Tribunal quedará integrado con la suscrita Dra. María José Posse, Dr. Eduardo Dip Tártalo y el Dr. Carlos R. Molina, de conformidad al art. 45 de la LOPJ, sin perjuicio de lo previsto en el art. 23 bis de la citada Ley n° 6238 (incorporado por la Ley n° 8481). JM

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.